INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 11 del 2011

Señores
Junta General de Accionistas
MONTAIGLE S.A. MONTAIGLESA.-

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

He determinado la veracidad y racionabilidad de los Balances de Montaigle S.A. Montaiglesa al 31 de Diciembre del 2010 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Montaigle S.A. Montaiglesa y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor doctor Claudio Maximiliano Nájera Gordillo, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

Ximena Nájera Gordillo
COMISARIO
C.I.#1600278962

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
09 DIC 2011
Idem Veloz B.
GUAYAQUIL